



Departamento Ejecutivo  
Municipalidad de Hasenkamp  
1983 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111  
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar  
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)  
Entre Ríos - República Argentina



## RESOLUCION N°135 /2023

Hasenkamp, 17 de Julio de 2023

### VISTO:

La presentación realizada por Luz Cortes, Coordinadora del Área Cultura y Turismo de la Municipalidad de Hasenkamp;

### Y CONSIDERANDO:

Que Cultura está organizando el 2º Simposio de Murales denominado "Arte Urbano" para los días 21, 22 y 23 de Julio en forma conjunta con Secretaría de la Juventud;

Que se contará con la presencia de artistas locales y de ciudades vecinas, y con un reconocido artista de Gualeguaychu ABU ARAB DIEGO, que además brindará un Conversatorio a todos los participantes;

Que existe un numeroso grupo de jóvenes locales, que participan de estas actividades en forma continua, por lo que el municipio incentiva la realización de este tipo de eventos;

Que solicita se abone a ABU ARAB DIEGO la suma de \$ 100.000.00 en concepto de honorarios por los talleres dictados durante el desarrollo del simposio y otros gastos inherentes a la realización del evento;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el gasto;

### POR ELLO:

### EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

**Art.1º)** Autorizase el pago de \$ 100.000.00 (cien mil) al Artista Muralista ABU ARAB DIEGO Cuit 20-26600055-4 de la ciudad de Gualeguaychú, previa presentación de la correspondiente Factura. Que dictará talleres y conversatorio dentro 2º Simposio de Murales denominado "Arte Urbano" a desarrollarse los días 21, 22 y 23 de Julio en nuestra ciudad, como así también otros gastos inherentes a la realización del evento.-

**Art.2º)** El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad 5 Función 10.-

**Art.3º)** Regístrese, publíquese y archívese.-

  
Olga B. Graciani  
Sec. Hac. y Finanzas

  
Hernán E. Kissler  
Presidente Municipal